

ta, por término de veinte días y valor de tasación que se indicará, las fincas embargadas a la demandada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, en Toledo, el día 8 de junio de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones número 4.316, clave 17, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito antes indicado.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, facultad que sólo podrá ejercer la parte ejecutante.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de las fincas que se sacan a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se aceptará la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 6 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 7 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación a la demandada «Huarco, Sociedad Limitada», por encontrarse en paradero desconocido.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana número 13. Plaza de aparcamiento número 13, situada en la planta sótano segundo, perteneciente al edificio en construcción, sito en Toledo, en la calle Alonso Berruguete, número 16. Tiene una superficie aproximada de 11 metros 2 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con la zona de maniobra; por la derecha, entrando, con la plaza número 12; por la izquierda, con la plaza número 14, y por el fondo, con el lindero general del edificio. Cuota de participación, 0,91 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.098, libro 590, folio 5, finca número 41.941.

Tasada a efectos de subasta en 683.240 pesetas.

Urbana número 17. Local-almacén sito en la planta sótano primero, perteneciente al edificio en construcción, sito en Toledo, en la calle Alonso Berruguete, número 16. Tiene una superficie aproximada de 20 metros cuadrados. Linda: Por el frente, con la zona de maniobra; por la derecha, con la escalera y zonas comunes; por la izquierda y por el fondo, con el lindero general del edificio. Cuota de participación, 1,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.098, libro 590, folio 13, finca número 41.945.

Tasada a efectos de subasta en 300.000 pesetas.

Urbana número 22. Apartamento letra D, sito en la planta primera, con acceso por la escalera derecha del edificio y a la derecha según se sube por ella, perteneciente al edificio en construcción, sito en Toledo, en la calle Alonso Berruguete, número 16. Tiene una superficie construida de 50 metros cuadrados y útil de 44 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, tomando por tal calle peatonal, con vuelo sobre la rotonda de acceso; por la derecha, con el rellano, la escalera, el ascensor, el apartamento letra C de esta planta y un patio; por la izquierda, con el apartamento letra E de esta misma planta y por el fondo, con el lindero general del edificio. Cuota de participación, 4,14 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo, al tomo 1.098, libro 590, folio 23, finca número 41.950.

Tasada a efectos de subasta en 5.492.400 pesetas.

Dado en Toledo a 9 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—22.040.

TOLOSA

Edicto

Don Oihana Agote Vidal, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 85/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Construcciones Hugar, Sociedad Limitada», contra «Ipulíño, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1868, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de octubre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana, 35. Piso segundo, señalado con la letra C y destinado a vivienda, de la casa señalada con el número 2 de Herriko-Enparantza, conocida con el nombre de Etxabe-enea, sita en Berastegi. Tiene una superficie de 91 metros 28 decímetros cuadrados (91,28 metros cuadrados). Cuota de participación del 5,005 por 100.

Valor calculado: 12.550.000 pesetas.

Dado en Tolosa (Guipúzcoa) a 15 de abril de 1998.—El Juez, Oihana Agote Vidal.—El Secretario.—21.911.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

Doña María del Sagrario Herrero Enguita, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Torrejón de Ardoz y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 451/1996, seguido a instancias de «Banco Natwest España, Sociedad Anónima», contra la entidad mercantil «Torrejón, Sociedad Anónima», en los cuales, por providencia de fecha 28 de enero de 1998, se acordó sacar a pública subasta la finca número 32.228, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 2.974, folio 244; acordándose para la primera subasta el día 20 de abril de 1998; para la segunda, el 18 de mayo de 1998, y para la tercera, el 22 de junio de 1998, a las trece horas.

Que los edictos para el señalamiento y condiciones de las mismas fueron publicados en el suplemento número 43 del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 20 de febrero de 1998, y en el número 47 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de febrero de 1998.

Que habiéndose observado que el día 22 de junio de 1998 es festivo en Torrejón de Ardoz, se acuerda nuevo señalamiento para la tercera subasta para que tenga lugar, en su caso, el día 29 de junio de 1998, a las trece horas, manteniéndose el resto de las fechas para la primera y segunda subastas, así como las condiciones en que salen publicadas en los citados boletines oficiales.

Y para que sirva de notificación el legal forma y aclaración al edicto publicado el día 24 de febrero de 1998 en el «Boletín Oficial del Estado» y para su publicación en dicho periódico oficial, expido el presente en Torrejón de Ardoz a 17 de marzo de 1998.—La Juez, María del Sagrario Herrero Enguita.—El Secretario.—21.871.

TORRELAVEGA

Edicto

Don Luis Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrelavega,

Hago saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 516/1997, a instancias de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, presentado por el Procurador don Fermín Bolado Gómez y asistido del Letrado don Javier Giganto Zamanillo, para la ejecución de la hipoteca constituida por entidad mercantil «Cade, Sociedad Anónima», don Luis Miguel Argüeso Fernández y doña María Cristina Sánchez Sáez, se ha acordado sacar a pública subasta las fincas que más adelante se dirán.

La subasta se celebrará en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en plaza Baldomero Iglesias, número 3, el día 12 de junio de 1998, a sus doce treinta horas, sirviendo de tipo la cantidad de 25.800.000 pesetas la finca registrada con el número 27.492 y 25.000.000 de pesetas la finca registrada

con el número 47.814. No habiendo postura admisible ni solicitud de adjudicación por parte del demandante, se celebrará segunda subasta, en el mismo lugar y hora, el día 13 de julio de 1998, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración. De repetirse las expresadas circunstancias en esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de septiembre de 1998, en el mismo lugar y hora.

Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las consignaciones legalmente exigidas para poder intervenir en ellas, deberán hacerse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, cuenta número 3890, clave 18, que se fija en el 20 por 100 del tipo del remate.

Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente escrito servirá de notificación a los deudores, si resultare negativa la notificación intentada en forma personal.

Fincas objeto de subasta

Urbana. Finca en el término de Campuzano, Ayuntamiento de Torrelavega, barrio de Santa Juliana, al sitio de La Jurona, señalado con el número 54. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega al libro 42 O., tomo 894, folio 43, finca 27.492, inscripción quinta.

Tipo de la subasta 25.800.000 pesetas.

Urbana. 19. Chalé número 19 en Sierrapando, Ayuntamiento de Torrelavega. Mies y sitio de urbanización «La Cotera», número 19. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega, al libro 444, tomo 942, folio 46, finca 47.814, inscripción quinta.

Tipo de subasta, 25.000.000 de pesetas.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Torrelavega a 14 de abril de 1998.—El Secretario, Luis Sánchez García.—22.076.

TORROX

Edicto

Don Alejandro Cuadra García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 268/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Unicaja, contra don José María Ruiz del Portal Almendro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de junio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3005-0000-18-268-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de septiembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 41. Vivienda integrante del denominado edificio B, sito en el pago de Carlaja, de Torrox, urbanización «Jardines del Mar», es del tipo M, siendo a la izquierda de la planta segunda; tiene una superficie construida, incluidos elementos comunes y terraza, de 65 metros 51 decímetros cuadrados y útil de 55 metros 14 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo de entrega, estar-comedor, cuarto de baño, cocina, dos dormitorios y una terraza. Linda: Por la izquierda, entrando, con la vivienda tipo N y patio interior; derecha, con la vivienda tipo L; fondo, vuelo sobre el resto de la finca matriz, que constituirá vial del conjunto, y frente, pasillo común de entrada.

Inscrita al tomo 511, libro 146, folio 80, finca número 17.306, inscripción primera.

Tipo de subasta: 8.940.000 pesetas.

Dado en Torrox a 7 de abril de 1998.—El Juez, Alejandro Cuadra García.—El Secretario.—21.847.

TORROX

Edicto

Don Alejandro Cuadra García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 65/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Unicaja, contra don Juhani Kalervo Mertanen y doña Eva Mertanen, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de junio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-

ta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3005-17-0065-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de septiembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Dominio de parte de la finca número 2.224. Inscrita en el tomo 27, libro 27 de Sayalonga, folio 9, en el pago la Rabita, con casa de campo.

Valor de tasación 6.567.675 pesetas.

Dado en Torrox a 8 de abril de 1998.—El Juez, Alejandro Cuadra García.—El Secretario.—21.962.

TRUJILLO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Trujillo, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 179/1997, promovido por la Procuradora doña Teresa Díaz Muñoz, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se saca a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por «Trujillana Inmobiliaria, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 9 de julio de 1998, a las doce horas, al tipo tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 19.986.000 pesetas; no concurriendo postores se señala por segunda vez el día 10 de septiembre de 1998, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 8 de octubre de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 19.986.000 pesetas, que